

**Ministerio de Salud de Nicaragua
Presidencia Pro -Tempore**

**XLV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

**RESOLUCIÓN DE LA XLV REUNIÓN
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y
REPÚBLICA DOMINICANA, COMISCA
MANAGUA, NICARAGUA, 6 DE DICIEMBRE DE 2016**

Reunidos en la ciudad de Managua, Nicaragua, los miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA): Honorable Doctora Sonia Castro González, Ministra de Salud de la República de Nicaragua y Presidenta Pro Tém-pore del COMISCA; Señor Pablo Marín, Ministro de Salud de Belice; Doctor Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud de la República de Costa Rica; Doctor Edgar Rolando González, Viceministro de Salud de la República de Guatemala; Doctor Julio Robles Ticas, Viceministro de Salud de la República de El Salvador; Doctor Eric Ulloa, Viceministro de Salud de la República de Panamá; Doctora Janethe Aguilar Montano, Representante de la Ministra de Salud de la República de Honduras; Doctora Gisselle Vasquez, Representante de la Ministra de Salud de la República Dominicana y Dr. Julio Cesar Valdés, Secretario Ejecutivo del COMISCA.

CONSIDERANDO

Que a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016 le correspondió a la República de Nicaragua ostentar la Presidencia Pro Tém-pore del Sistema de la Integración Centroamericana.

Que en cumplimiento al Reglamento del Consejo, el Dr. Julio Valdés, Secretario Ejecutivo del COMISCA, verificó el quórum necesario para efectuar la XLV reunión del COMISCA y que los miembros del Consejo revisaron y aprobaron la agenda.

Que en la XLIV Reunión Ordinaria del COMISCA celebrada en Tegucigalpa, Honduras, el 28 de junio de 2016, el Consejo aprobó el componente conceptual y estratégico del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 e instruyó a la SE-COMISCA para que el componente operativo se validara con cada país en función de las metas e indicadores nacionales vinculados a lo regional, en coordinación con el CEIP.

Que en la XXXII RESSCAD, celebrada el pasado 21 de octubre en Managua, Nicaragua, los representantes de los países de Centroamérica y República Dominicana, acordaron establecer el Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana y presentar un informe para aprobación en la próxima reunión del COMISCA.

Que en la XLIV Reunión Ordinaria de COMISCA se instruyó a la SE-COMISCA elaborar un plan de trabajo conjunto e iniciar actividades a la brevedad con el Secretariado Técnico de Una Promesa Renovada y presentar un primer informe de las principales actividades

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

**Ministerio de Salud de Nicaragua
Presidencia Pro -Tempore**

**XLV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

realizadas en la próxima reunión ordinaria del COMISCA.

Que en la XLIV Reunión Ordinaria del COMISCA, se reafirmó el compromiso de fortalecer la Negociación Conjunta de Medicamentos y participar de manera efectiva en este proceso, además de instruir a SE-COMISCA a que desarrollara una propuesta integral para el fortalecimiento de la Negociación Conjunta de Medicamentos.

Que en la XLIV Reunión Ordinaria del COMISCA se instruyó al MCR para que prepare la propuesta de transición y segunda fase de la EMMIE, según los lineamientos del Fondo Mundial y presente los avances en la próxima reunión del COMISCA.

Que habiéndose verificado el Quórum, se procedió a dar lectura a la agenda, se hizo una modificación de orden en la agenda prevista y se aprobó celebrar la XLV Reunión Ordinaria del COMISCA.

RESUELVE

Sobre el informe de la Presidencia Pro Témpore del COMISCA.

1. Dar por recibido el informe de la Presidencia Pro Témpore y felicitar al Ministerio de Salud de Nicaragua por el trabajo desarrollado durante el semestre.

Sobre el informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA.

2. Dar por recibido el informe de gestión de la SE-COMISCA durante el período de Julio – Diciembre de 2016.
3. Instruir a la Secretaría Ejecutiva de COMISCA continuar impulsando acciones para el fortalecimiento de los Programas de Inmunizaciones de los países y los registros nacionales nominales de vacunas, sobre todo en lo relativo a vacunación de adultos y poblaciones especiales, incluida la búsqueda de financiamiento para este fin.
4. Instruir a la SE-COMISCA impulsar la implementación de los Lineamientos Regionales de Planes de Respuesta con enfoque multi-amenazas, y su inclusión a los Planes Estratégicos de Gestión de Riesgo en los países.

XLV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (COMISCA)

Sobre el Plan de Acción de Prevención y Control del Virus Zika en Centroamérica y República Dominicana y el control vectorial del Aedes Aegypti.

5. Ratificar la relevancia para la región, de priorizar el trabajo en prevención y control vectorial del Aedes Aegypti y agradecer el apoyo de los CDC, OPS/OMS, Cooperación de Turquía y Cooperación de la República de China (Taiwán) por el apoyo brindado al COMISCA.

Sobre la iniciativa Una Promesa Renovada

6. Incorporar en los sistemas de información nacionales la medición y monitoreo de las desigualdades en salud, especialmente las relacionadas con la salud de las mujeres, niños y adolescentes.
7. Solicitar al Secretariado Técnico de la Promesa Renovada apoyo técnico para el desarrollo de planes de acción nacionales y para la implementación de los mismos.

Sobre el Mecanismo Coordinador Regional (MCR).

8. Designar a los puntos focales de los países que implementan la Iniciativa EMMIE-MCR para que participen en una reunión de análisis técnico en Enero del próximo año y establecer un plan de acción sobre la situación actual de la eliminación de la malaria y se presente en la próxima reunión de COMISCA.

Sobre el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020.

9. Aprobar el componente operativo del Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 e instruir a la SE-COMISCA para que en coordinación con la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica, elabore el Plan Operativo Anual 2017 del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 e iniciar su implementación.
10. Instar a los países enviar oportunamente a la SE-COMISCA las líneas bases y metas nacionales de los indicadores estratégicos del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 y remitir dicha información a más tardar el 28 de febrero de 2017, a fin de poder operativizar el sistema informático de Planificación, Monitoreo y Evaluación.

**Ministerio de Salud de Nicaragua
Presidencia Pro –Tempore**

**XLV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

Sobre el Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana.

11. Aprobar el documento Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, incorporando el rol de las comisiones técnicas y expandiendo las funciones del Comité Ejecutivo de Implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.
12. Transformar la Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana en el Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana.
13. Solicitar a la SE-COMISCA, realice en coordinación con la Presidencia Pro Témpore de COMISCA actual y la subsiguiente, las acciones necesarias para el diseño de la Hoja de Ruta de la puesta en marcha del Foro que comprenda los procesos de regulación, administración de su integración, funcionamiento, y a propuesta del Ministerio de Salud de Nicaragua, la definición de temas prioritarios que incluyan medicina natural y terapias complementarias y competencias, de acuerdo a los lineamientos generales expresados en el documento Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana.
14. Agradecer a la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) por su liderazgo, compromiso y valioso aporte en la coordinación de 32 reuniones de la RESSCAD, generando iniciativas que contribuyeron al bienestar de los países miembros del SICA.

Sobre el informe de gestión financiera de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA.

15. Dar por recibido el informe de gestión financiera de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA al 31 de Octubre de 2016, el informe de resultados de auditoría financiera 2014-2015 realizado a la SE-COMISCA por el CFR-SICA y el informe de auditoría financiera 2015 realizada a la SE-COMISCA por el acuerdo cooperativo con el CDC desarrollada por Corpeño y Asociados Auditores – Consultores.
16. Ratificar el compromiso de hacer efectivo durante el primer semestre del año el pago de la cuota anual.

**Ministerio de Salud de Nicaragua
Presidencia Pro –Tempore**

**XLV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

17. Aprobar el presupuesto 2017 de la SE-COMISCA, por el monto total de US\$237,825 el cual será financiado con las cuotas del COMISCA, el saldo inicial en bancos y el reconocimiento de ingresos por gestión de proyectos.

Sobre la propuesta integral para el fortalecimiento de la Negociación Conjunta de Medicamentos.

18. Aprobar la sexta versión del Listado Armonizado de Medicamentos e instruir a la SE-COMISCA y a la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos a su revisión permanente y ampliación.
19. Solicitar que durante la Presidencia Pro Témpore de Costa Rica se presente una propuesta alternativa de financiamiento de la Negociación Conjunta de Medicamentos, basado en el uso del mecanismo por cada institución de salud (% Volumen de compra igualitario y equitativo), con el apoyo de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos.
20. Instruir a la SE-COMISCA para que en coordinación con los grupos técnicos regionales actualice el Reglamento para la Negociación Conjunta y el marco legal pertinente, que deberán ser presentados en la próxima reunión ordinaria del COMISCA.
21. Ratificar nuestro compromiso de mantener la Negociación Conjunta de Medicamentos y buscar mecanismos para su fortalecimiento y sostenibilidad.

Aspectos varios

22. Felicitar y agradecer al Ministerio de Salud de la República de Nicaragua, en la persona de la Honorable Doctora Sonia Castro González, por la gestión realizada como Presidencia Pro Témpore del COMISCA durante el periodo Julio – Diciembre 2016.
23. Felicitar y dar la bienvenida a Costa Rica en la persona del Honorable Doctor Fernando Llorca Castro, Ministro de Salud de la República de Costa Rica, quien del 1 de enero al 30 de junio de 2017, ejercerá la Presidencia Pro Témpore del COMISCA.

**Ministerio de Salud de Nicaragua
Presidencia Pro –Tempore**

**XLV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**

24. Felicitar y agradecer a todo el equipo de apoyo del Ministerio de Salud de la República de Nicaragua y de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA por la labor realizada para el desarrollo y logros alcanzados en la XLV Reunión Ordinaria del COMISCA.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.



SONIA CASTRO GONZÁLEZ
Ministra de Salud
República de Nicaragua
Presidencia Pro Tempore de COMISCA



PABLO MARIN
Ministro de Salud
Belice



FERNANDO LLORCA CASTRO
Ministro de Salud
República de Costa Rica



EDGAR ROLANDO GONZÁLEZ
Viceministro de Salud
República de Guatemala



JULIO ROBLES TICAS
Viceministro de Servicios de Salud
República de El Salvador

Ministerio de Salud de Nicaragua
Presidencia Pro -Tempore

**XLV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA
DOMINICANA (COMISCA)**


ERIC ULLOA
Viceministro de Salud
República de Panamá


JANETHE AGUILAR MONTANO
Representante Ministra de Salud
República de Honduras


GISSELLE VASQUEZ
Representante Ministra de Salud
República Dominicana


JULIO CÉSAR VALDÉS DÍAZ
Secretario Ejecutivo
COMISCA